

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 14 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, del procedimiento de notificación de emplazamiento a posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 401/2016.

Notificación de 14 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por la que se comunica la Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la misma Delegación Territorial, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 401/2016, interpuesto por la mercantil Aldesa Construcciones, S.A., ante la Sala Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por la mercantil Aldesa Construcciones, S.A., la ampliación del recurso contencioso-administrativo núm. 401/2016 contra la Resolución de 17 de septiembre de 2018, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición presentado por la recurrente contra la Resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Córdoba de 13 de julio de 2018, de liquidación del contrato de suministro para la sustitución de equipos y máquinas de climatización y sistema de gestión técnica centralizada del Palacio de Congresos de Córdoba, SUM 4/2014.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 14 de diciembre de 2018.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»